

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
UNACEM ECUADOR S.A.  
29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En Quito D.M., domicilio principal de la compañía **UNACEM ECUADOR S.A.**, el **viernes 29 de marzo de 2019, a las diez horas (10:00)**, en el 'Swissôtel Quito', salón **Neuchatel 1**. situado en la Avenida 12 de Octubre No. 1820 y Luis Cordero, hoy viernes **29 de marzo de dos mil diez y nueve**, a las **10:10 am.**, se verifica la presencia de accionistas que representan el **99.14%** del capital social suscrito y pagado de la compañía, correspondiente a **42 562 687 acciones (US\$0,04)** de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, según consta del listado de asistencia que forma parte del expediente de esta Acta, con lo que se constata que hay quórum, por lo cual se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la empresa.

El delegado de Inversiones Imbabura, Dr. Julio Ramírez mociona que el señor Ugás, Gerente General de Unacem Perú presida la sesión en ausencia del Presidente Ricardo Rizo Patrón.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc, el señor Carlos Ugás Delgado, Director de la compañía y nombrado por la Junta en ese momento; actúa como Secretaria Patricia Villamarín.

Asiste también el señor José Antonio Correa, Gerente General, quien comparece con voz pero sin voto, así como Rina Velasteguí, como Gerente Financiera de la empresa, a su vez, con voz pero sin voto.

Se deja constancia de la presencia del Licenciado Marco Antonio García Mora, Comisario Principal de la Empresa, quien fue convocado especial e individualmente, así como el delegado de la compañía auditora externa PricewaterhouseCoopers del Ecuador, señor Oscar Flores Carrera.

El Presidente Ad Hoc, señor Carlos Ugás Delgado, da la bienvenida a los señores accionistas presentes.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria a Junta, publicada el día jueves **14 de marzo de 2019**, en el **Diario La Hora, página B4**, Edición Nacional.

Por secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de **UNACEM ECUADOR S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día **viernes 29 de marzo de 2019, a las diez horas (10:00)**, en el **'Swissôtel Quito'**, salón **Neuchatel 1**. situado en la Avenida 12 de Octubre No. 1820 y Luis Cordero, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades en el año 2018.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2019.
8. Codificación de estatutos de UNACEM ECUADOR S.A.

Los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la codificación de estatutos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio la Previsora, Torre A, piso 4, de la ciudad de Quito.

Se convoca especialmente al Comisario Principal, señor Licenciado Marco Antonio García Mora.

Quito D.M., a 14 de marzo de 2019.

José Antonio Correa  
**Gerente General**  
**UNACEM ECUADOR S.A.**

Previo a dar paso al desarrollo de la Junta, se deja constancia que se ha circulado entre los presentes, la memoria institucional del año 2018, la cual contiene los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2018 y que serán conocidos en esta Junta. La memoria contentiva de dichos documentos forma parte del expediente del Acta. A su vez, se ha puesto a disposición de los señores accionistas la codificación de estatutos que se presentará en la presente Junta, sin perjuicio de la explicación que se dará al respecto.

A su vez, se deja constancia en Acta que la Junta está siendo grabada, por requerimiento legal y que el audio de la misma forma parte del expediente de la presente Acta.

A continuación, el señor Presidente Ad- hoc solicita que se proceda a tratar los puntos del orden del día y por ende se de lectura al primero:

**1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades.**

Por secretaría se de lectura al Informe del Presidente del Directorio, señor Ricardo Rizo Patrón, quien no ha podido estar presente en esta Junta.

En su informe señala que el 2018 fue un año volátil en la región, marcado por los escándalos de corrupción y sus consecuencias en la economía del país, conllevando a crecimientos menores a los esperados en nuestras economías.

Una vez concluida la lectura, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Carlos Ugás, pone a consideración de los señores accionistas que se apruebe el informe.

**RESOLUCIÓN:**

**De manera unánime se aprueba el Informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades realizadas en el 2018.**

El señor Presidente Ad- hoc solicita que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor José Antonio Correa Vásquez, Gerente General de la empresa, quien pone a consideración de los presentes su informe de labores

correspondiente al ejercicio económico 2018, por lo que procede a dar lectura del mismo.

En dicho informe, se resaltan, entre otros, los resultados positivos generados en el 2018 no sólo en el aspecto financiero, sino en el ámbito de seguridad, de rendimiento operativo de la planta de Otavalo, de recursos humanos, de innovación, ambiente y de responsabilidad social.

Una vez concluida la intervención, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Carlos Ugás, pone a consideración de los señores accionistas la aprobación del Informe del señor Gerente General, por el periodo 2018.

**RESOLUCIÓN:**

**La Junta de Accionistas de manera unánime aprueba el Informe del señor Gerente General, con un voto de aplauso, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

- 3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente Ad-Hoc, solicita al Licenciado Marco Antonio García Mora, de lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

A continuación, el licenciado García Mora da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente Ad-Hoc pide al señor Oscar Flores, representante de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador de lectura al informe de los auditores externos en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018. Así procede el señor representante de la firma Auditora.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc y luego de agradecer al señor Comisario y al representante de la firma Auditora Independiente, mociona se aprueben los informes del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN:**

**Los accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueban los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

- 4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Rina Velasteguí, se proceda con una explicación de los puntos más relevantes de los Estados Financieros Individuales, elaborados bajo normas NIIF y que corresponden al ejercicio económico 2018.

La señora Rina Velasteguí procede con la explicación solicitada, mientras se proyecta una presentación, la cual pasa a formar parte del expediente de la presente Acta.

Una vez concluida la intervención de la Gerente Financiera de la compañía, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN:**

**La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A., aprueba los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

- 5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Rina Velasteguí que presente los estados financieros consolidados.

Toma la palabra la señora Rina Velasteguí, quien procede a hacer una presentación explicativa de los Estados Financieros Consolidados, los cuales han sido elaborados bajo normas NIIF y corresponden al ejercicio económico 2018.

Con la explicación de la Gerente Financiera, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes la aprobación de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN:**

**La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueba los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

**6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita al Gerente General que presente la propuesta del Directorio a la Junta.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa, y menciona que, de conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad del Directorio presentar a la Junta una propuesta sobre las utilidades del ejercicio económico anterior.

En cumplimiento a lo mencionado, el Directorio en sesión de **28 de marzo de 2019**, ha resuelto poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente propuesta:

Una vez revisados los estados financieros, se refleja que la utilidad a ser repartida por el ejercicio 2018 es de **US\$33.687.618,93** (Treinta y tres millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos diez y ocho con 93 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.)

La utilidad generada por acción es de **US\$ 0.78** centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se propone que este valor, de **(US\$33.687.618,93)** en su totalidad, sea distribuido a través de dividendos a los accionistas. Se sugiere que a los accionistas minoritarios se les cancele en su totalidad, el dividendo correspondiente, en abril 2019.

A Inversiones Imbabura se cancelaría según la disponibilidad de flujos de la compañía.

En este momento el delegado de **INVERSIONES IMBABURA**, doctor Julio Ramírez mociona que se apruebe el pago de los dividendos propuestos.

**RESOLUCIÓN:**

**La Junta de Accionistas de la empresa, aprueba de manera unánime, el pago de dividendos propuesto, de 33.687.618,93 en los términos presentados en la propuesta aprobada por el Directorio.**

**7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2019.**

Previo a iniciar el tratamiento de este punto el Presidente Ad Hoc solicita que el licenciado Marco Antonio García Mora se retire del salón.

El Presidente agradece por el profesionalismo del señor Comisario y pone a consideración de la Junta la elección del Comisario y su suplente. Señala que a su vez, es necesario que la Junta autorice a la administración que extienda el nombramiento correspondiente.

En este momento el delegado de **INVERSIONES IMBABURA**, doctor Julio Ramírez mociona que, en consideración al buen trabajo realizado por los comisarios actuales, se reelija al Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y a la licenciada Graciela Zulay Mena Reinoso, como Comisario Suplente.

**RESOLUCIÓN:**

**La Junta de Accionistas, de manera unánime, aprueba la reelección del Comisario principal, licenciado Marco Antonio García Mora y a Graciela Zulay Mena Reinoso como Comisario Suplente. A su vez, autoriza a la Administración para que extienda los nombramientos respectivos.**

Resueltos este punto se deja constancia que el señor Comisario reingresa a la sala.

**8. Codificación de estatutos UNACEM ECUADOR S.A.**

Para este punto el señor Ugás pide que por secretaría se presente la codificación de estatutos y una explicación sobre el tema.

Por secretaría se proyecta la codificación y se comenta sobre la necesidad de una codificación y los cambios incorporados.

**RESOLUCIÓN:**

La Junta de Accionistas, de manera unánime, aprueba la codificación de estatutos y autoriza al Gerente General para que eleve a escritura pública la misma.

Siendo las 11:25 y no existiendo más puntos que tratar el señor Presidente declara un receso, para que Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente.

Algunos de los accionistas presentan consultas y comentarios que son absueltos por el señor Presidente Ad-hoc.

Se reinstala la sesión a las 11:50, la Junta General y por Secretaria se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada unánimemente por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2019, publicación de Diario La Hora versión nacional, página B4;
2. Informe del Presidente;
3. Informe del Gerente General;
4. Informe de la firma auditora externa;
5. Informe del señor Comisario la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018;
6. Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018;
7. Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2018;
8. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la señora Secretaria de la Junta;
9. Lista de Asistentes;
10. Cartas Poderes o acreditación de representatividad;
11. Comunicaciones enviadas y recibidas.
12. Audio de la grabación de la Junta.
13. Memorias de la compañía año 2018

Para constancia suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía UNACEM ECUADOR S.A., el señor Presidente Ad-Hoc con la suscrita Secretaria quien certifica, en su original y dos copias de igual tenor y contenido.



Carlos Ugás Delgado  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Patricia Villamarín Andrade  
**SECRETARIA**

